



9G7I 905 AI B=7=D5@89 AI G=75
A 5HF a7I @5 # =BG7F =D7 =e B
Gchc 8Y FYU ! 7I F GC &\$&(#&\$&)

=B: CFA57=eB 89@
5@ ABC

Form with fields: Apellidos, Nombre, Fecha de nacimiento, Dirección de correo electrónico, Domicilio, Código Postal, Localidad, D.N.I., Teléfono Domicilio, Teléfono móvil

57HJ =858 AI G=75@9B @5 EI 9A 5HF a7I @5
Asignatura curso 24/25:
< CF 5F =C DF 9: 9F 9BH9.
(I-m-x-j-v + HORA)

D5F 5 A 9BCF 9G 89 9858 ! 85HC G 89@D58F 9#A 58F 9C H HCF
Apellidos y Nombre D.N.I.
H9@v: CBCG Casa: Móvil: Trabajo:
Dirección de correo electrónico:

Si el menor de edad tiene alguna dificultad o condicionamiento especial que debamos conocer para el adecuado desarrollo de la actividad en la que se inscribe indíquelo en el reverso de esta hoja

=B: CFA 57=eB 7CAD@9A 9BH5F =5
¿Está empadronado en Soto del Real? SÍ NO ¿Tiene alguna discapacidad superior al 33%? SÍ NO
¿Es familia numerosa registrada en este Ayuntamiento? SÍ NO ¿Es mayor de 65 años? SÍ NO
En caso de no empadronado ¿Es el participante en la actividad, residente, escolarizado o trabajador en Soto del Real? SÍ NO

: CFA 5 89 D5; C
Domiciliación bancaria: Otros:
La forma de pago general será la domiciliación bancaria. Si desea otra forma de pago solicítelo en psiriomusicaycultura@gmail.com se estudiará su solicitud por parte del servicio correspondiente.

5I HCF =N57 =CB 9G M7CAI B=757 =CB 9G
Autoriza a realizar fotos durante las actividades educativas y culturales , haciendo un uso adecuado y responsable por parte la Escuela Municipal dependiente del Ayuntamiento SÍ NO
La Escuela de Música utilizará los datos que nos proporciona para ponernos en contacto con Ud. en caso de cualquier eventualidad en la actividad en la que se inscribe, así como la posibilidad de informarle de otras actividades planteadas desde este Centro. SÍ NO
9Gcm]bhfyGUXc Yb fVW]f Yb a]Y! a U] bch]Ug XY `U YgWY`U XY A • g]W XY Gchc XY FYU. SÍ NO

Table with 2 columns: Field (Responsable, Finalidad, Legitimación, Destinatarios, Derechos, Información Adicional) and Content (Asociación Peña Sirio Música y Cultura, Gestión de la matriculación. Tiempo hasta fin de curso, Consentimiento del interesado, No se cedan datos a terceros salvo obligación legal, Acceder, rectificar y suprimir los datos, Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso del impreso.)

Los datos recogidos en este formulario se incorporarán a los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento de Soto del Real y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica de Protección de datos 3/2018 de 5 de diciembre (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2.001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento expreso del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Soto del Real podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Atención al Ciudadano, Pza. de la Villa 1 – 28791 Soto del Real, Madrid.

: YWU XY]bgM]d]V]CB. :]fa U 5`i a bc c H hcf#U `Y[U.
He leído y acepto las condiciones generales, normas de la escuela y consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley Orgánica de Protección de datos 2018 (RGPD), para la actividad para la que firmo este formulario.



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

Soto Del Real - CURSO 2024/2025

Política de
protección de
datos

Identidad: Asociación Peña Sirio Música y Cultura - CIF: G87057600
Dir. postal: Calle El Águila, nro. 17-Y – 28410 – Manzanares El Real –
Madrid Teléfono: +34 640 81 14 21
Correo elect: psiriomusicaycultura@gmail.com
Delegado de Protección de Datos: Luis Fernando Seoane Jiménez
Contacto DPD.: puchoseoane@gmail.com

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Peña Sirio es consciente de la importancia que para usted supone el uso que hacemos de su información personal y el modo en que la compartimos. Esta Política de privacidad tiene por objeto ayudarle a entender qué datos recopilamos, con que finalidad los tratamos y nuestros esfuerzos por protegerlos. Apreciamos la confianza que deposita en nosotros para que los tratemos con las garantías adecuadas y de conformidad a la normativa vigente.

Los datos personales que facilite a través del formulario de matriculación serán tratados según la Ley Orgánica de Protección de datos 3/2018 de 5 de diciembre (RGPD) como se describe en detalle a continuación.

OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR LOS DATOS.

Los datos solicitados en los formularios son con carácter general, obligatorios (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrán atenderse las mismas, sin perjuicio de que podrá disfrutar de los servicios ofrecidos.

¿QUÉ DATOS DEL USUARIO TRATARÁ PEÑA SIRIO?

Peña Sirio tratará las siguientes categorías de datos del Usuario:

1. Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono.
2. Datos de cuenta bancaria.
3. Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, sexo, edad, nacionalidad, estado civil, datos de familia.

En caso de que el Usuario facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información contenida en la Política de Privacidad, eximiendo a Peña Sirio de cualquier responsabilidad en este sentido. No obstante, Peña Sirio podrá llevar a cabo las verificaciones periódicas para constatar este hecho, adoptando las medidas de diligencia debida que correspondan, conforme a la normativa de protección de datos.

¿CON QUÉ FINALIDAD Y CUÁL ES LA LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DEL USUARIO?

Los datos personales facilitados a través del impreso de inscripción serán tratados por Peña Sirio conforme a las siguientes finalidades:

- 1.-Finalidades basadas en el cumplimiento contractual: Con el objetivo de dar cumplimiento al servicio contratado, los datos facilitados por el Usuario en los formularios serán tratados por Peña Sirio conforme a las siguientes finalidades:
 1. Llevar a cabo el alta de Usuario, así como el mantenimiento y la gestión de la relación con Peña Sirio.
 2. Gestionar, tramitar y dar respuesta a peticiones, solicitudes, incidencias o consultas del Usuario, cuando éste facilite sus datos a través de los formularios habilitados.
- 2.-Finalidades basadas en el Interés Legítimo:
 1. Gestionar el envío de la Newsletter y otras comunicaciones comerciales por cualquier medio, que puedan resultar de interés para el Usuario, teniendo en cuenta los productos y servicios que tiene contratados con Peña Sirio y dentro de las expectativas razonables que tiene como Usuario, salvo que indique lo contrario marcando la casilla correspondiente.
 2. Gestionar el envío de comunicaciones de eventos relacionados con la Asociación.
- 3.-Finalidades que requieren consentimiento expreso: Peña Sirio solicitará el consentimiento expreso e inequívoco del Usuario con la finalidad de:
 1. Realizar campañas comerciales que requieran la elaboración de un archivo o listado de comunicación grupal, protegiendo siempre la información facilitada por el alumno, con el objeto de animar a la participación en eventos culturales y musicales relacionados con Peña Siro
 2. Comunicar los datos personales del Usuario a ayuntamiento de Soto del Real, empresas participadas o de la asociación Peña Sirio para que como Usuario también pueda beneficiarse de la comercialización de sus productos.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO TRATARÁ PEÑA SIRIO LOS DATOS DEL USUARIO?

Peña Sirio tratará los datos personales del Usuario, en cumplimiento del principio de limitación del plazo de conservación, durante el tiempo necesario para la prestación de los servicios contratados y los conservará hasta que solicite su baja en la Escuela Municipal de Música de Soto el Real, se oponga o revoque su consentimiento. Asimismo, y en aplicación de las obligaciones establecidas en la normativa fiscal y el Código Civil, los datos del cliente serán conservados durante un plazo máximo adicional de 8 años tras la finalización de la relación contractual.

Asimismo, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 25/2007, de 18 de octubre, y la Ley Orgánica de Protección de datos 3/2018 de 5 de diciembre (RGPD) de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones Peña Sirio conservará la información de tráfico y localización durante un plazo de 12 meses con el objetivo de cumplir con el deber de información en caso de recibir un requerimiento de la Autoridad Judicial.

¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICARÁN LOS DATOS DEL USUARIO?

Los datos del Usuario podrán ser comunicados a:

1. Las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley. Peña Sirio, podrá comunicar los datos personales del Usuario a las distintas autoridades en virtud de una obligación legal, como puedan ser autoridades judiciales, fiscales y aduaneras, los Agentes Facultados y las entidades de los servicios de atención de las llamadas de urgencia 112.
2. A Proveedores a través de los cuales Peña Sirio desarrolle las actividades inherentes a la prestación del propio servicio, como la facturación y cobro de servicios propios y de terceros, a modo de ejemplo: Consultoras acreditadas para la generación de archivos y remesas, así como a bancos con los que Peña Sirio tenga relación para la gestión de cobros y reclamaciones que, en su caso, actúen en nombre y por cuenta de Peña Sirio con este cometido.
3. A Ficheros de Solvencia patrimonial.
El Usuario es informado de que, conforme a la normativa vigente, en supuestos de impago de los servicios prestados, los datos relativos a la deuda que se genere, podrán ser comunicados a terceras empresas debidamente autorizadas legalmente y encargadas de gestionar el incumplimiento de obligaciones dinerarias.

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El Usuario:

1. Garantiza que los datos que facilita a Peña Sirio son verdaderos, exactos, completos y actualizados. A estos efectos, el Usuario responde de la veracidad de todos los datos que comunique y mantendrá convenientemente actualizada la información facilitada, de tal forma que responda a su situación real.
2. Garantiza que ha informado a los terceros de los que facilite sus datos, en caso de hacerlo, de los aspectos contenidos en este documento. Asimismo, garantiza que ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a Peña Siro para los fines señalados.
3. Será responsable de las informaciones falsas o inexactas que proporcione a través de los impresos de matriculación y alta, así como de los daños y perjuicios, directos o indirectos, que ello cause a Peña Sirio o a terceros.

COMUNICACIONES COMERCIALES Y PROMOCIONALES.

Una de las finalidades para las que Peña Sirio trata los datos personales proporcionados por parte de los Usuarios es para remitirles comunicaciones electrónicas con información relativa a productos, servicios, promociones, ofertas, eventos o noticias relevantes para los Usuarios.

En caso de que el Usuario desee dejar de recibir comunicaciones comerciales o promocionales por parte de Peña Sirio puede solicitar la baja del servicio enviando un email a la siguiente dirección de correo electrónico:

[\[psiriomusicaycultura@gmail.com\]](mailto:psiriomusicaycultura@gmail.com)

EJERCICIO DE DERECHOS.

El Usuario puede enviar un escrito a Peña Sirio, Dir. Postal: Calle El Águila, nº 17-Y C.P.: 28410 Manzanares El Real, Madrid, con la Referencia "Protección de Datos", adjuntando fotocopia de su documento de identidad, en cualquier momento, para:

1. Revocar los consentimientos otorgados.
2. Obtener confirmación acerca de si en Peña Sirio se están tratando datos personales que conciernen al Usuario o no.
3. Acceder a sus datos personales.
4. Rectificar los datos inexactos o incompletos.
5. Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
6. Solicitar la portabilidad de sus datos así como la limitación del tratamiento, en los supuestos previstos en la normativa de protección de datos

La seguridad de la información es uno de nuestros compromisos y en cumplimiento de la legislación vigente, Peña Sirio tratará los datos del Usuario en todo momento de forma absolutamente confidencial y guardando el preceptivo deber de secreto respecto de los mismos, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación y adoptando al efecto las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizados.

: YWU XY]bgM7]dV]CB.

:]fa U5`i a bc c H hcf#U `Y[U.

He leído y acepto las condiciones generales, normas de la escuela y consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley Orgánica de Protección de datos 2018 (RGPD), para la actividad para la que firmo este formulario.



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN
Soto Del Real - CURSO 2024/2025

SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor	<i>To be completed by the creditor</i>	Referencia de la orden de domiciliación /Mandate reference
	Identificador del acreedor / Creditor identifier	
	ES 2 6 0 0 0 G 8 7 0 5 7 6 0 0	
	Nombre del acreedor / Creditor's name	
	PEÑA SIRIO MÚSICA Y CULTURA	
	Dirección / Address	
C/ EL ÁGUILA 17		
Código postal – Población – Provincia / Postal Code – City - Town		
28410 MANZANARES EL REAL - MADRID		
País / Country		
ESPAÑA		

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) **PEÑA SIRIO MÚSICA Y CULTURA**, a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de **PEÑA SIRIO MÚSICA Y CULTURA**. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) **PEÑA SIRIO MÚSICA Y CULTURA** to send instructions to your bank to debit your account and (B) in accordance with the instructions from **PEÑA SIRIO MÚSICA Y CULTURA** as a part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within 8 week starting from the date on which your account was debited. Your rights regarding the above mandate are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor	<i>To be completed by the debtor</i>	*Nombre del deudor/es /Debtor'sname
	Dirección del deudor /Address of the debtor	
	Código postal - Población - Provincia / Postal code - City - Town	
	País del deudor / Country of the debtor	
	*Número de cuenta - IBAN / Accountnumber - IBAN	
	En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES Spanish IBAN of 24 positions always starting ES	
	Tipo de pago Pago recurrente <input checked="" type="checkbox"/> Pago único Type of payment Recurrent payment or one-off payment <input type="checkbox"/>	
Fecha: Localidad: Soto del Real (Madrid)		
Date - location in which you are signing		

Fecha de inscripción:

Firma Alumno o Tutor/a legal:

He leído y acepto las condiciones generales, normas de la escuela y consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley Orgánica de Protección de datos 2018 (RGPD), para la actividad para la que firmo este formulario.



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN
Soto Del Real - CURSO 2024/2025

**EXTRACTO DEL
REGLAMENTO
DE RÉGIMEN
INTERNO**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SOTO DEL REAL

TÍTULO VI: RÉGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

Capítulo 1: Admisión de Alumnos/as, matriculación y bajas

Artículo 26º

1. Las renovaciones de matrículas, así como las altas nuevas, se realizarán dentro de los plazos previamente establecidos por la dirección.
2. Estos plazos se expondrán con la debida antelación en el tablón de anuncios de la EMM y se enviarán por correo electrónico al alumnado en situación de alta de la escuela.
3. Las listas de admitidos y sus correspondientes horarios serán notificados a finales de Septiembre de manera confidencial a través de correo electrónico enviando previamente un mensaje con el nombre completo del alumno/a y las asignaturas en las que se haya matriculado.
4. La EMMD no es responsable del olvido o no renovación de la matrícula por parte del alumno.
5. El importe de la actividad será el que establezca el Ayuntamiento de Soto del Real en cada momento a través de las ordenanzas fiscales correspondientes. En ningún caso se devolverán las cuotas satisfechas por la no asistencia a clases sin justificación alguna.
6. Los pagos de cuota se realizarán por domiciliación bancaria mensual. Las cuotas que sean devueltas por el banco, ya sea por omisión, falta de saldo o cualquier otra causa que no haya sido previamente advertida a la secretaria del centro conllevarán un recargo de 4,41€ por gastos bancarios. Los pagos de matrícula podrán ser satisfechos en efectivo en el mismo momento de la alta nueva, transferencia bancaria o por domiciliación el primer mes de inicio de la actividad.
7. Los grupos pueden ser modificados a criterio del profesorado en función del nivel del alumnado.
8. A los alumnos/as de Lenguaje Musical se les adjudicará un horario en función de su nivel.
9. Debido a la gran demanda existente en la Escuela de Música, no se podrá matricular ninguna persona en dos instrumentos. De forma excepcional, se podrá permitir el estudio de un segundo instrumento, siempre que no haya lista de espera y el profesor tenga plazas libres. Tampoco se puede garantizar plaza en instrumento a los niños que se matriculen en música y movimiento.
10. El alumnado matriculado en clases de instrumento tendrá preferencia para cursar las actividades instrumentales grupales (Combo, Banda, Coro...)
11. En caso de querer cursar la baja en alguna actividad, deberá notificarlo por correo electrónico a psiriomusicaycultura@gmail.com, indicando en el asunto "BAJA" y en el cuerpo del mensaje el nombre del alumno/as y las actividades en las que desea cesar, con una antelación mínima de 15 días naturales antes del cese. Las bajas comunicadas por teléfono o a través del profesorado no se considerarán en firme.
12. No se reservará la plaza a aquellos alumnos que tengan algún recibo pendiente de pago.
13. La falta de pago de los recibos dará lugar a la pérdida de la plaza. La no asistencia a clase sin haber comunicado la baja, no eximirá del pago de las cuotas correspondientes.
14. Una vez cerrado el plazo para la renovación de matrícula y las matrículas de altas nuevas, podrán darse de alta nuevos alumnos a lo largo del curso, siempre y cuando haya plazas disponibles.
15. Las personas que se inscriban fuera de plazo serán inscritas en una lista de espera, que sólo será válida durante el curso escolar en vigor. En caso de obtener plaza, deberá remitir toda la documentación pertinente el mes anterior a su incorporación a la actividad y previo pago de la matrícula.
16. El importe de la Matrícula no será reembolsable en ningún caso, pues su pago supone la titularidad personal de la plaza a lo largo de lo que resta de curso desde la matriculación.
17. La admisión y concesión de plaza en la EMM no garantiza un horario y profesor determinados. La plaza está condicionada a la compatibilidad del alumno/a con el horario disponible.
18. La edad para comenzar la formación instrumental se estipula en los ocho años de edad, cumplidos dentro del año natural del comienzo del curso. Excepcionalmente, y a criterio del profesorado podrá admitirse a alumnado menor de esa edad si demuestra la suficiente madurez como para que el aprovechamiento de la clase sea satisfactorio.

Capítulo 2: Calendario Escolar

Artículo 27º

1. La EMM de Soto del Real se adscribe al Calendario Escolar oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo los días festivos locales. La adscripción a este calendario será revisable anualmente por parte de la Junta Directiva de PS.
 2. Se establece el primer día lectivo del mes de Octubre como el principio de curso y el último día lectivo del mes de Junio como el final de curso de la EMM.
- La firma de este escrito supone la plena aceptación de este Reglamento de Régimen Interno, que será remitido en su versión completa por correo electrónico a todo aquel alumno/a que lo solicite previamente escribiendo a psiriomusicaycultura@gmail.com

Fecha de inscripción:

Firma Alumno o Tutor/a legal:

He leído y acepto las condiciones generales, normas de la escuela y consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley Orgánica de Protección de datos 2018 (RGPD), para la actividad para la que firmo este formulario.